prevenidos en el anterior Acuerdo, de q.e Certifico

Manuel Ch.

Sesion ordinaria

En la villa de Atarfe á once de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve, reunidos en Sesion ord.a los Sres. del Ayuntam.to Const.l acordaron lo siguiente

Se vieron los Boletines oficiales N.os 92. y 93. con la Circular q. en el último se inserta del Sr. Intendente fha. 31. de Julio último, p.a q. se solventen en Tes.a las Cuentas municipales q. en ellas se expresan: Su ctado. enter. Acord.o su cumpl.to y q. se avise en recibo conforme, manifestando estar al corr.te esta Villa p.r aquel concepto

Se vió el Boletin oficial N.o 94. con su Suplemento en el q. se inserta el resultado del Escrutinio Gral. de Dip.s y Senad.s p.a las Cort.s Const.s. Su ctado. quedó enterado y enterando en el Ayunt.o de Elecciones que se archive publicándolo antes entre los Electores y Vecinos

Se vió el Circular del Sr. Ctor.l fha. 31. Julio inserto la R.l orden sobre las piezas de 80. y otro faltas q. circulan procedentes de Portugal; Su ctado. quedaron enterados y Acord.o se fije al Jpio. p.a su circulac.n

Se vió otra orden del mismo Sr. de igual fha. sobre la Contribucion de Guerra q. es igual ala q. se ha hecho mencion. Su ctado. determ.o se está ala acordado

Con lo q. se concluyó esta Sesion q. firma el mismo q. sabe este ctado. de q. Certifico =

Jose Aleman

José Ch.z Mo.

Nota de oficio

Con la misma fha. se ha avisado al Sr. Ctor.l el recibo esta orden del Sr. Com.te de Guerra p.r oficio q. se le dirige q. el Const.l ord.o cuy. tenor q. prueb.a de q. Certifico =

Manuel Ch.

Sesion ord.a

En la villa de Atarfe á diez y ocho de Agosto de mil ochocientos treinta y nueve. Reunidos en Sesion ord.a los Sres. del Ayuntam.to Const.l Acordaron lo sig.te

Se vió la R.l orden inserta en el Boletin oficial N.o 95. por la qual y atent.a del Duque de Hijar se ha servido S. M. resolver q. en los repart.os de Contribuciones ordin.s tenga aplicacion la medida acord.a en el Art.o 18. de la Ley de 30. de Junio de 1838. p.a la de Guerra p.a q. concurran los dos de los mayores Contribuyentes entre los Ausent.s forasteros ó sus Apoderados nomb.s p.r los Ayt.s: Su ctado. Acordaron se guarde y cumpla

Se vió la R.l orden de 3. de Agosto de 1837. q. circula de nuevo p.a su observ.a al Sr. Gefe Sup.r Político de la Prov.a sobre Alumnos de Nos pobres: y el Bando del Excmo. Sr. Capitan G.l de esta Reyno y su Gefe del Exto. del Centro de 26. de Julio último sobre desertores, q. se insertan en el Boletin oficial N.o 96.: Su ctado. Acord.o su cumpl.to y publicacion de este último en el modo acostumbrado

Se vió una orden de la Excma. Diputacion Prov.l fha. 14. del corr.te para q. los pueblos q. se conducen p.r la R.a de Espinardo se entreguen ala de Atalaya dispon.do acerca su tránsito acerca de Atarfe p.a q. lo continue. Su ctado. Acord.o su cumpl.to

Se dió cuenta de un memorial de Antonio Lopez Lopez vecino de esta Villa manifestando abrir su vecindario p.a trabajar ala de Atalaya donde reside hace mucho tiempo, y solicitando sel tome de tal é informe sobre su cond.a política y moral: Su ctado. Acordaron se tenga q. despedido y separado, exponiendolo de la Carga Vecinos habaneros, informe.do favorab.e sobre su cond.a y de lo d.o los dilig.s p.a su presentacion ala Aux.a en su nuevo domicilio

Pedro Campos Lima Arrend.r de las dos oras de Pan Cocer de Propios de esta Villa han presentado ala Corp.n q. no hallando menos trigo p.a dichas oras en esta C.a p.r no haber de ningun Clase se ruega en la fin.a cosecha de la inundacion donde lo hay abun